

Guatemala, 31 de mayo de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:


Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-42-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2017, las que se detallan a continuación:

- En seguimiento al proceso informativo y consultivo al Derecho Minero “El Escobal”, LEXT-015-11, facilité espacios de diálogo entre representantes de Aldea San Juan Bosco, delegado departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, representante de Gobernación de Santa Rosa, miembros de la corporación municipal de San Rafael Las Flores y representantes de Ministerio de Energía y Minas, con la finalidad de informar sobre los detalles del proceso y los siguientes pasos para el cumplimiento del mismo.
- En respuesta a solicitud de información por parte del Diputado Leocadio Juracán, acerca de los procesos consultivos en los departamentos de Chiquimula y Zacapa, asesoré en la elaboración de un informe detallado sobre las licencias mineras y autorizaciones de uso de bienes de dominio público en el caso de hidroeléctricas en esos departamentos.
- En seguimiento al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194) “Monitoreo de las Aguas en el polígono de la licencia LEXR-089-08 Juan Bosco”, llevé a cabo una presentación dirigida a un grupo de amparistas. En dicha presentación se les informó la situación actual del monitoreo y los siguientes pasos a realizar.
- En atención a la conflictividad social suscitada en el municipio de El Estor, Izabal, facilité espacios de diálogo entre la Gremial de Pescadores Artesanales del municipio de El Estor y representantes de Ministerio de Ambiente, Gobernación de Izabal, Municipalidad de El Estor, Ministerio de Trabajo entre otros. La gremial presentó un pliego petitorio en el que solicitan monitoreos ambientales a las actividades de la Compañía Guatemalteca de Níquel y el cierre de operaciones de la mina.
- En seguimiento al proceso informativo y consultivo a la solicitud minera denominada “El Tercerón”, llevé a cabo reuniones y de diálogo en las que se alcanzaron acuerdos entre el


Estado, Aldea Tierra Colorada ubicada en el área de influencia directa y los desarrolladores del proyecto. Las reuniones se realizaron en el salón de la aldea y se contó con la participación del Vicealcalde del municipio de San José La Arada.

- En seguimiento al Proceso Consultivo y de Traslado de Información en torno al proyecto “El Escobal” (fases 2 y 3), asesoré y participé en reuniones con los COCODES de 7 de las 10 comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto y que son parte del proceso.
- Coordiné y participé en reuniones con las autoridades (COCODES y líderes representativos) de las comunidades que se encuentran en el área de influencia del Derecho Minero “El Escobal”.
- En seguimiento al Proceso de Traslado de Información y Verificación de Acuerdos entre Empresa y Comunidades (fase 7) en torno al Derecho Minero “Niquegua Montufar II”, facilité espacios de comunicación con los líderes de las 6 comunidades con la finalidad de asesorarles en cuanto a la priorización de los proyectos que consideran oportunos en sus comunidades.

Atentamente,


Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado


Lic. Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

